



SALTA, 28 NOV. 1990

Expte. Nº 4.149/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de Asociado o Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Gnoseología de la Escuela de Filosofía, sustanciado por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 751/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. María Raquel Cornejo de Larrán para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 373/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 22 de Noviembre de 1990)
 RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar a la Prof. María Raquel CORNEJO de LARRAN, D.N.I. Nº 3.219.790, como profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura GNOSEOLOGIA de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades, a partir del 22 de Noviembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 20.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 30.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias, del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA